



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
2021 – 2024**



**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR, NO. MJMDA-LSMY-002-2022, RELATIVO A LA SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO (202 ELEMENTOS) EN CONCORDANCIA A LA RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LAS REQUISICIONES NO. 1280; 1281 Y 1282, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA LUNES 01 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: A LOS CC. **MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS; **L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE, EL **LIC. MANUEL ANTONIO CORTÉS PÉREZ**, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIO, EL **LIC. EMANUEL IZQUIERDO TORRES**, DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y VOCAL, Y EL **LIC. MANUEL ENRIQUE PÉREZ NOTARIO**, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUIEN FUNGE EN ESTE ACTO COMO DICTAMINADOR TÉCNICO, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES REQUERIDOS POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, CONVOCADO PARA ESTE DÍA Y HORA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR, NO. MJMDA-LSMY-002-2022, RELATIVO AL SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO (202 ELEMENTOS) EN CONCORDANCIA A LA RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LAS REQUISICIONES NO. 1280; 1281 Y 1282, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL., CON RECURSO DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CONCURSA POR PRIMERA OCASIÓN.

**SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

**PRIMER ASUNTO.** - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REVISIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**ACUERDO:** HABIENDO VERIFICADO LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA REUNIÓN Y LEÍDA LA ORDEN DEL DÍA QUE FUE, SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.

**SEGUNDO ASUNTO.** - ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y





**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
2021 – 2024**



**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR, NO. MJMDA-LSMY-002-2022, RELATIVO A LA SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO (202 ELEMENTOS) EN CONCORDANCIA A LA RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LAS REQUISICIONES NO. 1280; 1281 Y 1282, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

**ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LAS REQUISICIONES NO. 1280; 1281 Y 1282, DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES: 28302.- ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL; 27201.- PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y 27101.- VESTUARIO Y UNIFORMES, AFECTANDO A LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS:**

NO. PROYECTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL:
C0086.- GASTOS DE OPERACIÓN DIR. SEGURIDAD PUBLICA FIV	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	28302.- ACCESORIOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.
		27201.- PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
		27101.- VESTUARIO Y UNIFORMES.

AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO Y DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO POR EL VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, CONCURSA POR **PRIMERA OCASIÓN**, BAJO LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II Y 36 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 40 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; Y EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; INVITANDO CON FECHA 25 DE JULIO DE 2022, A LAS SIGUIENTES LICITANTES:

NÚM.	EMPRESA INVITADAS
1	TONNE COMERCIALIZADORA S.A DE C. V
2	AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL S.A DE C. V
3	FIMZUR S. DE R.L DE C. V
4	[REDACTED]
5	GRUPO QUIME DE GUERRERO S.A DE C.V.

ASÍ BIEN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y LOS ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II, 17 FRACCIÓN II INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, COMO

ÓSC Q OÜU  
EÁ  
Q + | { } & } - & ^ } & }  
EÁ  
Ø } áæ ^ } c  
[ Á E C F G Á ^  
| æ S V O R W Ö V E  
^ Á o a c || Á  
X C Á Á Á  
Û ^ & & } Á ^  
|| Á  
| á ^ æ á } d  
^ Á ^ } ^ | æ ^  
^ } Á æ ^ i æ Á  
á ^ Á  
& } æ á æ æ æ }  
^ Á  
á ^ . & } æ á æ æ  
& } Á ^ Á æ Á  
á + | { } & }  
æ Ø } { | Á  
] æ æ æ Á  
^ | æ æ | { } & } Á  
á ^ Á  
ç ^ . á } ^ . Á  
] g à | æ æ È





**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
2021 – 2024**



**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR, NO. MJMDA-LSMY-002-2022, RELATIVO A LA SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO (202 ELEMENTOS) EN CONCORDANCIA A LA RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LAS REQUISICIONES NO. 1280; 1281 Y 1282, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

**PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN ESTE ACTO SE RECIBEN LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS CONVOCADAS A ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LAS CUALES SON:**

NÚM	LICITANTES PARTICIPANTES	PROPUESTAS PRESENTADAS
1	TONNE COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	<b>SI PRESENTA</b>
2	AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL S.A DE C.V.	<b>SI PRESENTA</b>
3	FIMZUR S. DE R.L DE C.V.	<b>SI PRESENTA</b>
4	[REDACTED]	<b>SI PRESENTA</b>
5	GRUPO QUIME DE GUERRERO S.A DE C.V.	<b>SI PRESENTA</b>

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS CONVOCADAS. ASÍ MISMO, HABIENDO REVISADO **CUANTITATIVAMENTE** LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, **SE ACEPTAN DE FORMA CUANTITATIVA** LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO Y TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y LOS ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II, 17 FRACCIÓN II INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO Y DE LAS BASES DE CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

**ACUERDO:** POR LO ANTES EXPUESTO LAS PROPUESTAS QUE **CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE** CON LOS REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES EXIGIDOS EN LAS BASES DE CONVOCATORIA QUE RIGEN LA PRESENTE **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR NO. MJMDA-LSMY-002-2022.**; PASAN A LA **SEGUNDA ETAPA** PARA SU REVISIÓN, Y DICTAMINACIÓN TÉCNICA EN TÉRMINOS **CUALITATIVOS**, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCESO LICITATORIO, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

**1.- TONNE COMERCIALIZADORA S.A DE C.V. – QUIEN COTIZA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15. DE LA RELACION CONSOLIDADA 001 (15 LOTES).**

**2.- AGRUPACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA PATRIMONIAL S.A DE C.V. – QUIEN COTIZA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15. DE LA RELACION CONSOLIDADA 001 (15 LOTES).**

OSQ 000  
UÉA  
Q+ i{ æk  
& } -æ^ } &æ  
EA  
Ø } àæ ^ } c  
[ ÅE ÆG Å^  
|æSVØDÖVÉ  
^ Oæ c || Å  
XQ ÅY Å  
Û^ &æ } Å  
à^ Å | • Å  
|æ ^æ æ } æ  
• Å ^ } ^ | æ  
^ } Å æ | æ  
à^ Å  
&æ ææææ }  
^ Å  
à^ • &æ æææ  
&æ } Å^ Åæ Å  
æ+ i{ æk } É  
æ Ø& { | Å  
] ææææ  
^ | ææ | i æk } Å  
à^ Å  
ç^ | æ } ^ • Å  
] gæ | ææ É





**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
2021 – 2024**



**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR, NO. MJMDA-LSMY-002-2022, RELATIVO A LA SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO (202 ELEMENTOS) EN CONCORDANCIA A LA RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LAS REQUISICIONES NO. 1280; 1281 Y 1282, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

**3.-FIMZUR S. DE R.L DE C.V.– QUIEN COTIZA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15. DE LA RELACION CONSOLIDADA 001 (15 LOTES).**

**4.- [REDACTED] – QUIEN COTIZA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15. DE LA RELACION CONSOLIDADA 001 (15 LOTES).**

**5.- GRUPO QUIME DE GUERRERO S.A DE C.V. – QUIEN COTIZA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15. DE LA RELACION CONSOLIDADA 001 (15 LOTES).**

**ACUERDO GENERAL. - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y LOS ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II,17 FRACCIÓN II INCISO A) Y B), DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, RUBRICA TODAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS Y POSTERIORMENTE LA CONVOCANTE RESGUARDA LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**A TODOS LOS PRESENTES, SE LES INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN EL QUE SE DARÁ A CONOCER: EL DICTAMEN TÉCNICO, LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS Y EL FALLO, SE EFECTUARÁ ESTE MISMO DÍA, A LAS 15:00 HORAS EN ESTA MISMA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO; PARA QUE EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN SE LLEVE A CABO DICHO ACTO Y SE FIRME EL ACTA QUE PARA TAL EFECTO SE FORMULE.**

**CABE SEÑALAR QUE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SIRVE COMO NOTIFICACIÓN DE LA MISMA Y DE LA CUAL SE OTORGARÁ COPIA A CADA UNO DE LOS LICITANTES, QUE ASÍ LO SOLICITEN; ADEMÁS QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN LOS ESTRADOS DE LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**CONCLUSIÓN: SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y POR ACUERDO DE ESTE COMITÉ DE COMPRAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.**

ÓSC Q OÖU  
ÉÁ  
Q + | { } & #  
& | - & ^ ) & #  
Ø } áæ ^ } c  
[ Á E F G Á ^  
| æ S V O Ö V É  
^ Á a j c | | Á  
X C Á Y Á  
Û ^ & & # ) Á ^  
| | • Á  
| ä ^ æ ä } d  
• Á ^ ) ^ | æ ^  
^ } Á æ | ä ^  
& ^ Á  
& | æ ä æ æ #  
^ Á  
ä ^ • & | æ ä æ æ  
& # ) Á ^ Á æ Á  
ä } | | { } & #  
æ Ø & | | Á  
] æ æ æ Á  
^ | æ | | æ #  
ä ^ Á  
ç ! • ä } ^ • Á  
] g à | æ æ É



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
2021 – 2024**



**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESAS TÉCNICAS.**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR, NO. MJMDA-LSMY-002-2022, RELATIVO A LA SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO (202 ELEMENTOS) EN CONCORDANCIA A LA RELACIÓN CONSOLIDADA 001, CON ORIGEN EN LAS REQUISICIONES NO. 1280; 1281 Y 1282, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

**POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

**MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS**

**LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS  
Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
COMPRAS**

**LIC. MANUEL ANTONIO CORTES PÉREZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,  
Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS**

**LIC. EMANUEL IZQUIERDO TORRES  
DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y  
VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS**

**LIC. MANUEL ENRIQUE PÉREZ NOTARIO  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
QUIEN FUNGE EN ESTE ACTO COMO DICTAMINADOR  
TÉCNICO**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR NO. MJMDA-LSMY-002-2022, DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.